 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	<b>GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Código: PCD-PR-02-FR-01
		Versión:03
	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	Fecha: 22/11/2024

Acta No. 02 – Fecha 29 de abril de 2026 / 1 de 8

**Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Usme  
Acta N° 2**

**Tipo de Sesión Ordinaria presencial**


FECHA: 29 de abril de 2026  
 HORA: 04:20 pm – 07:00 pm  
 LUGAR: Salón Comunal Almirante Padilla

**ASISTENTES:**

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Representante Hip-Hop	CLACP Usme	Anderson Astul López Artunduaga
Representante Artes Audiovisuales	CLACP Usme	Martha Blanco
Representante Música	CLACP Usme	Edisson Rivera Bautista
Representante Música	CLACP Usme	Dalia Maritza Valencia Aragón
Representante Mujeres	CLACP Usme	Elsa Beatriz Martínez Sona
Representante Juventudes	CLACP Usme	Ailín Daniela Rodríguez Gómez
Representante Patrimonio Cultural	CLACP Usme	Guillermo Antonio Soto Carillo
Representante Emprendimiento Cultural	CLACP Usme	Orlando Lazaro Hernández Luis
Representante Cultura Festiva	CLACP Usme	Martha Rocío Moreno Méndez
Representante Danza	CLACP Usme	Carol Rocío Cárdenas Guevara
Representante Arte Dramático	CLACP Usme	Diana María Perdomo Carvajal
Representante Circo	CLACP Usme	Henry Nieto Torres
Representante de la Secretaría Distrital de Cultura Recreación y Deporte en la localidad	Dirección de Asuntos Locales y Participación	John Mauricio Morales Torres
Delegado/a de la Mesa Sectorial Local del Sector Cultura, Recreación y Deporte.	IDARTES Sectores Sociales	Javier González

**AUSENTES:**

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Representante de Artes Plásticas y Visuales	CLACP Usme	César Alberto Ortiz Lasprilla
Representante Gestores Culturales	CLACP Usme	Jorge Enrique López González
Alcalde/sa Local o su delegado/a	Referente de Participación FDLU	Ana Otilia Cuervo

 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	<b>GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Código: PCD-PR-02-FR-01
	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	Versión:03
		Fecha: 22/11/2024

Acta No. 02 – Fecha 29 de abril de 2026 / 1 de 8

**AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN:**

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Representante Infraestructura Cultural	CLACP Usme	Édgar Andrés Ramírez González
Representante Comunidades Negras Afrocolombianas	CLACP Usme	Narcila Banguera Filoteo

**INVITADOS:**

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Sector discapacidad	Luis Carlos Gil
Apoyo Profesional SCRD	Diana Gómez Díaz

<b>No de consejeros Activos:</b>	<b>19</b>
<b>No de consejeros Asistentes:</b>	<b>14</b>
<b>No de consejeros Ausentes:</b>	<b>03</b>
<b>No de consejeros Ausentes con justificación:</b>	<b>02</b>
<b>No de Invitados a la sesión:</b>	<b>02</b>

**Porcentaje % de Asistencia: 74 %**

**I. ORDEN DEL DIA**

1. Bienvenida.
2. Verificación del quórum.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Revisión, ajustes y aprobación del acta anterior.
5. Infraestructura Cultural.
6. Seguridad Local desde la Cultura.
7. Agenda Participativa Anual - APA 2026.
8. Aplicación del artículo 154, Decreto 649 de 2025.
9. Designación de delegados.
10. Varios.
11. Cierre.

**II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA**

**1. Bienvenida.**

El secretario técnico Mauricio Morales dio la bienvenida al espacio.

**2. Verificación del quórum.**

Se procedió a realizar el llamado de asistencia. En la sesión se encontraban presentes (12) consejeros asistentes, (02) representantes de entidades, (03) ausentes, (02) con justificación y (02) invitados. Con la presencia de 14 consejeros se tuvo quórum decisorio. A la sesión asistieron 16 personas.

 <p>ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<b>GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Código: PCD-PR-02-FR-01
	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	Versión:03
		Fecha: 22/11/2024

Acta No. 02 – Fecha 29 de abril de 2026 / 1 de 8

### 3. Lectura y aprobación del orden del día.

La secretaría técnica dio lectura al orden del día el cual fue modificado con la inclusión de dos puntos, posteriormente fue aprobado por unanimidad.

### 4. Revisión, ajustes y aprobación del acta anterior.

La profesional de apoyo Diana Gómez explicó el proceso de gestión documental para las actas de consejo, señalando que el acta se envía para revisión y los consejeros cuentan con 5 días hábiles para remitir ajustes, de no recibirse observaciones en dicho plazo, el documento se dará por aprobado automáticamente para su firma y publicación.

Comentó que se recibieron inconformidades frente a la descripción de los derechos de perdición del mes de diciembre en el acta del mes de febrero, sin embargo, se concluyó que son periodos distintos y que el acta de febrero correspondió a otra información, por tanto, se acordó que la profesional enviará nuevamente el acta de la sesión de consejo de febrero a los consejeros y consejeras el 30 de abril y se tendrán 5 días hábiles para su revisión, con el fin de dar continuidad al proceso documental. Para futuras actas, se aplicará el mismo procedimiento.

### 5. Infraestructura Cultural.


En relación con la infraestructura cultural de la localidad, se detallaron los avances y desafíos técnicos para la creación de nuevos espacios, destacando los siguientes puntos:

Proyecto en el Parque El Rey: se informó por parte del presidente del CLACP del sobre la viabilidad de un terreno ubicado detrás de las piscinas del Parque El Rey. Indicó que, aunque inicialmente se contempló una construcción de gran envergadura valorada en 12.000 millones de pesos, la complejidad del financiamiento y la normativa de la Ley de Espectáculos Públicos llevaron a priorizar una propuesta de equipamiento liviano.

Características del equipamiento: este espacio (equipamiento liviano en el sector de el Virrey), está diseñado para el fomento de la circulación artística y contará con escenario, tarima y equipo de producción de sonido. El proyecto se describió como una estructura tipo media torta que incluiría además unidades sanitarias y se integraría con elementos deportivos existentes en el sector.

La iniciativa fue resultado de una mesa de trabajo de presidentes de CLACP's y el Secretario de Cultura, Santiago Trujillo. Se estimó que la implementación y el seguimiento para reglamentar el uso de este espacio por parte de la comunidad comenzará en un plazo aproximado de seis meses, luego de que el equipo de infraestructura de la secretaría revisara otros lotes propuestos por el consejo, como los de Sucre 3 (Serranías) y el área posterior de la Casa de Víctimas (antiguo CADE), sin embargo, fueron descartados porque el único predio que cuenta actualmente con el código del DADEP habilitado específicamente para uso cultural es el del Parque El Rey.

Los consejeros manifestaron la necesidad de que la administración de estos nuevos espacios sea realmente comunitaria, criticando las restricciones de acceso que perciben en otros lugares como los centros CREA o el Parque Arqueológico, asimismo, se solicitó verificar los códigos de predios en sectores olvidados como La Flora y Villa Alemania para intentar postular nuevos puntos de intervención.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<b>GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Código: PCD-PR-02-FR-01
	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	Versión:03
		Fecha: 22/11/2024

Acta No. 02 – Fecha 29 de abril de 2026 / 1 de 8

## 6. Seguridad Local desde la Cultura.

Se abordó el punto de seguridad desde la cultura como una prioridad urgente, debido a la grave situación de orden público que afecta a la localidad de Usme. Los puntos clave discutidos fueron los siguientes:

Problemáticas identificadas por desapariciones de menores. El presidente del consejo manifestó una profunda preocupación por la desaparición de niños, niñas y jóvenes que se viene presentando desde el año anterior, asociando las a realidades alarmantes como el tráfico de personas y el tráfico de órganos como factores subyacentes en el territorio.

Entornos escolares y parques. Los consejeros denunciaron que la inseguridad no solo rodea a los colegios, sino que se manifiesta dentro de ellos a través de bandas y distribución de sustancias. Asimismo, se señaló que los parques locales habían sido tomados por consumidores, desplazando a los niños y a las escuelas de formación artística.

Obstáculos institucionales. Se criticó que, mientras los actores ilegales ocupan el espacio público, los artistas y gestores enfrentan barreras burocráticas del IDR, tales como la exigencia de pólizas o permisos costosos para realizar actividades culturales de prevención, lo que resulta en la expulsión de los procesos comunitarios de los parques.

Por lo anterior, surgieron propuestas del sector buscando generar un impacto cultural organizando un gran desfile o acto cultural conmemorativo en toda la localidad de manera simultánea con con el objetivo de lograr ruido mediático para visibilizar la problemática de los desaparecidos y presionar a las instituciones distritales y locales para que pongan el foco en Usme.

Algunos consejeros expresaron su inconformidad con la estrategia Barrios Vivos, argumentando que los términos de referencia a veces excluyen a las bases sociales que históricamente habían sostenido la seguridad del territorio mediante el tejido social, transformando el ejercicio artístico en una competencia por recursos en lugar de un fortalecimiento colectivo

Ante este sentir se sugirió aprovechar la Charla Barrial con el Secretario Santiago Trujillo el 26 de mayo para presentar estas inquietudes directamente, ya que él posee la potestad de tomar decisiones inmediatas sobre mesas de trabajo y recursos. Además, se acordó trabajar conjuntamente con el Consejo Local de Deporte DRAFE para solicitar a la Alcaldía Local que los cuadrantes de policía ingresen efectivamente a los parques y la realización de actividades nocturnas articuladas para recuperar estos espacios mediante la presencia comunitaria.


También se planteó la necesidad de vincular al Consejo Local de Cultura con el Consejo de Seguridad y el Consejo de Paz para buscar una ruta de protección real para los gestores y las escuelas de formación que trabajan en zonas de alto riesgo.

## 7. Agenda Participativa Anual - APA 2026.

El punto no fue abordado, sin embargo se generó el compromiso de retomarlo en la siguiente sesión.

## 8. Aplicación del artículo 154, Decreto 649 de 2025.

El secretario técnico informó que a la fecha se hará la aplicación del artículo 154 del Decreto 649 de 2025, Período y causales de reemplazo. *“El período de los representantes elegidos a los Consejos del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio será de cuatro (4) años contados a partir de su reconocimiento mediante acto administrativo. Serán causales para la pérdida de calidad de consejero y consecuente reemplazo de consejeros del SDACP las*

 <p>ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<b>GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Código: PCD-PR-02-FR-01
	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	Versión:03
		Fecha: 22/11/2024

Acta No. 02 – Fecha 29 de abril de 2026 / 1 de 8

siguientes:

1. Por muerte.
2. Por inasistencia a tres (3) o más sesiones ordinarias o extraordinarias del consejo durante un (1) año de sesiones, sin justa causa, debidamente comprobada.
3. Por renuncia voluntaria.
4. Cuando su comportamiento en las reuniones del Consejo sea indebido y los demás miembros consideren reprochable su actuación, caso para el cual para proponer su exclusión deberá presentarse por decisión de una mayoría calificada, es decir, por más del 75% del total de los integrantes activos de la instancia. En estos casos se deberá agotar el proceso que para el efecto establezca la Dirección de Asuntos Locales y Participación de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deportes, o quien haga sus veces, en aras de garantizar el derecho de defensa y el debido proceso.”

La profesional de apoyo dio lectura a la lista de consejeros que perdieron su curul por inasistencia para registrar su estado como **Inactivo**:

- Martha Montañez Acevedo (Danza)
- Yuri Manuela Velásquez Ramos (Literatura)
- Florentino Enrique Alfonso Parra (Víctimas del Conflicto Armado)
- Lidia Esperanza Ortiz Ortiz (Personas Mayores)
- Juan Nicolas Gutierrez Angel (Juventudes)
- Oscar Estiven Chaves Gomez (Patrimonio Cultural)
- Jhon Helmuth Avila Ortiz (Patrimonio Cultural)
- Laura Daniela Molina Ortiz (Gestores Culturales)
- Monica Viviana Martinez Vargas (Emprendimiento Cultural)
- Kelly Jhojana Riscanevo Mongui (Hip-Hop)
- Juan David Quiroga Zambrano (Circo)

La profesional de apoyo dio lectura a la lista de consejeros que renunciaron voluntariamente a su curul registrar su estado como **Inactivo**:

- Gustavo Adolfo Rosas Coronel (Artes Audiovisuales)
- Estefanny Andrea Rodriguez Cristancho (Arte Dramático)
- Angela Patricia Manrique (Mujeres)
- Daniel Alberto Salguero Rubiano (Asuntos Locales)


La profesional de apoyo dio lectura al reporte por muerte de la consejera:

- Blanca Piedad Niño Molina (Discapacidad)

Hubo una discusión especial sobre la curul de discapacidad tras el fallecimiento de Blanca Niño; el consejo solicitó que su esposo y acompañante histórico, el señor Luis Gil, asuma el cargo, compromiso que la SCRD validará administrativamente teniendo en cuenta el reglamento interno del consejo y la resolución de elección de consejeros. La respuesta se informará al consejo tan pronto sea acometida por parte del Equipo de gestión del Sistema.

## 9. Designación de delegados.

Se eligieron los siguientes representantes para diferentes instancias:

 <p>ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<b>GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Código: PCD-PR-02-FR-01
	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	Fecha: 22/11/2024

Acta No. 02 – Fecha 29 de abril de 2026 / 1 de 8

Consejo de Educación:

- Guillermo Soto.
- Ailín Rodríguez.
- Diana Perdomo.

Consejo de Asuntos Locales:

- Marta Blanco.
- Elsa Beatriz Martínez.
- Dalia Maritza Valencia.

Festivales de UPZ:

- Carol Cárdenas.
- Marta Blanco.
- Marta Rocío Moreno.
- Edisson Rivera.

**10.**

**Varios.**

Charla Barrial. El secretario técnico convocó a los consejeros a la Charla Barrial 2.0 Usme con el Secretario de Cultura el 26 de mayo a las 5:00 pm en el CDC; por tanto, el presidente del consejo propuso una reunión autónoma previa para unificar peticiones del CLACP.

Dominios de Correo. El presidente del consejo planteó una inquietud sobre la falta de correos institucionales con dominio de la secretaría para los consejos locales, mencionando que en otras localidades como San Cristóbal sí cuentan con este recurso. El secretario técnico se comprometió a realizar la consulta técnica respectiva.


Incentivos tarjetas de Transmilenio. El secretario técnico informó que el proceso de recarga de tarjetas para los consejeros se encuentra activo y se extenderá hasta el 12 de mayo, con una segunda fase programada a partir del 13 de mayo para cubrir novedades.

Cualificación DRAFE. Se extendió una invitación para un proceso de cualificación sobre el uso de espacios y trámites por parte del IDRD, programado para el 15 de mayo en el Parque El Rey, con cupo para cinco consejeros: Los delegados fueron:

- Diana Perdomo.
- Luis Carlos Gil.
- Carol Cárdenas.
- Elsa Beatriz Martínez.
- Edisson Rivera.
- Guillermo Soto.

Alianza Internacional: La consejera Marta Rocío Moreno comunicó la recepción de un documento sobre una alianza con una universidad de México para abrir oportunidades internacionales a las organizaciones culturales de la localidad.

Actividades Comunitarias. El consejero Henry Nieto anunció la celebración del Día de la Madre para el 24 de mayo en el Barrio Chuniza y la recuperación de un espacio para juegos tradicionales otorgado por el IDRD en un sector de la localidad.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	<b>GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Código: PCD-PR-02-FR-01
		Versión:03
	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	Fecha: 22/11/2024

Acta No. 02 – Fecha 29 de abril de 2026 / 1 de 8

Asamblea Distrital: El secretario técnico invitó a todos los consejeros a asistir a la Asamblea Distrital del Sistema de Arte, Cultura y Patrimonio el 9 de mayo en el CEFE de la localidad de Chapinero, resaltando la importancia de tener una representación fuerte de Usme tras años sin realizarse este encuentro.

Reestructuración de Comisiones. La consejera Dalia Maritza Valencia señaló que las siete comisiones permanentes del consejo se encuentran inactivas debido a la renuncia de muchos de sus integrantes originales, por tanto, se propuso consultar con el equipo de gestión del sistema si es posible replantearlas o eliminarlas según el reglamento interno.

Proyecto en el Parque Arqueológico. La consejera Marta Blanco presentó una petición para realizar seguimiento al proyecto ejecutado por Fundesco en el Parque Arqueológico, expresando preocupación por el desconocimiento técnico del operador sobre el territorio y el manejo del presupuesto. Se propuso crear una comisión de vigilancia junto con el consejero de patrimonio, Guillermo Soto.

#### 11. Cierre.

Se dio cierre a la sesión del CLACP siendo las 07:00 pm.

**Porcentaje % de Cumplimiento del Orden del Día 90%**


### III. CONVOCATORIA

Se convocará a sesión ordinaria a través de correo electrónico.

### IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)
10.	El presidente del consejo propuso una reunión autónoma previa para unificar peticiones del CLACP y presentarlas en la Charla Barrial.	Anderson Astul López	SI
10	Crear una comisión de vigilancia junto con el consejero de patrimonio, Guillermo Soto, teniendo en cuenta el proyecto que se encuentra ejecutando el operador Fundesco en el Parque Arqueológico.	Martha Blanco	SI

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
1. Enviar nuevamente el acta de la sesión de consejo de febrero a los consejeros y consejeras el 30 de abril.	Apoyo profesional - Diana Gómez Díaz
2. Invitar a colegios, instituciones, organizaciones, colectivos y comunidad en general a la Toma Cultural	Consejeros CLACP Usme

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	<b>GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Código: PCD-PR-02-FR-01
		Versión:03
	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	Fecha: 22/11/2024

Acta No. 02 – Fecha 29 de abril de 2026 / 1 de 8

<b>TAREAS Y COMPROMISOS</b>	
<b>DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO</b>	<b>RESPONSABLES</b>
3. Abordar el punto de Agenda Participativa Anual - APA 2026 en la próxima sesión.	Consejeros CLACP Usme
4. Validar la viabilidad administrativa de asignación de la curul de discapacidad al compañero de la consejera Blanca Niño.	Secretario técnico - Mauricio Morales
5. Validar la creación de correos institucionales con dominio de la secretaría para los consejos locales.	Secretario técnico - Mauricio Morales
6. Validar con el Equipo de Gestión del Sistema la posibilidad de replantear o eliminar las comisiones internas del consejo según el reglamento interno.	Secretario técnico - Mauricio Morales
7. Elaborar y compartir el acta de la sesión.	Apoyo profesional - Diana Gómez Díaz

<b>DESACUERDOS RELEVANTES</b>	
<b>DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO</b>	<b>PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN</b>
N/A	N/A

En la presente acta se consigna de manera concisa lo acontecido en la sesión identificando los acuerdos, desacuerdos y compromisos generados durante el encuentro. La sesión fue grabada en medio magnético y se archivará durante los siguientes seis (6) meses para su consulta.

En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Usme la presente acta se firma por:

**Original firmado**

**Original firmado**

\_\_\_\_\_  
**Anderson Astul López Artunduaga**  
 Presidente  
 CLACP Usme

\_\_\_\_\_  
**John Mauricio Morales Torres**  
 Secretario Técnico  
 Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte

Proyecto: Diana Gómez Díaz - Apoyo profesional DALP - SCRD  
 Revisó: John Mauricio Morales Torres - Gestor territorial DALP - SCRD  
 Aprobó: Comisión verificadora CLACP Usme